

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 42 Sábado 18 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 12006

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10176** BILBAO

**EDICTO** 

El juzgado de lo mercantil n.º 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 2/2014 en el que figura como concursado/a Siam estudio integral S.L, CIF 95097853, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 27 de enero de 2016.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170007099-1